

De: claudia.madrid@anticorrupcion.org
Enviado el: viernes, 30 de abril de 2021 01:10 p. m.
Para: 'Roxana Zubiran'; 'Samantha Alvarez'; auxiliar.administrativo@anticorrupcion.org; 'Noel Cuevas Soltero'; 'Salvador Jurado Arana'; asesor.normativo@anticorrupcion.org; 'Ricardo Legarda'; 'Alejandro Holguin'; 'Oscar Arroyo'; 'Georgina Arroyo Orpinel'; 'Bianey Rodriguez'; asesor.vinculacion@anticorrupcion.org
CC: 'Sofía Castillo'
Asunto: ¿Quién conforma el Comité de Ética?



Comités de Ética

Conformados con el objetivo de orientar y dar certeza a los servidores públicos sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano a través de la creación del código de conducta y la implementación permanente de acciones que favorezcan el comportamiento ético.

Conformación

- I. Presidente.
- II. Secretario Ejecutivo.
- III. Vocales.

Quien presida el comité será electo por lo demás miembros con el apoyo del encargado del área administrativa.

- La Secretaría Ejecutiva estará a cargo de la persona **responsable del área administrativa** en la dependencia o entidad **y tendrá carácter de miembro permanente.**
- Un puesto de las y los vocales será destinado **para la persona encargada de la Unidad de Género en la dependencia y tendrá carácter de miembro permanente.**
- El resto de las y los vocales serán electos a través de un proceso de nominación y votación transparente dentro de su dependencia o entidad.

¡Saludos!

Claudia Madrid Barraza
Coordinadora Administrativa
claudia.madrid@anticorrupcion.org
(614) 443-23-75

Av. Cuauhtémoc #2800 Col. Cuauhtémoc
Chihuahua, Chih., C.P.31020



Claudia Madrid Barraza
Coordinadora Administrativa
claudia.madrid@anticorrupcion.org
(614) 443-23-75

Av. Cuauhtémoc #2800 Col. Cuauhtémoc
Chihuahua, Chih., C.P.31020

